



## Registro Municipal de Trámites y Servicios Cédula de Información

<b>Nombre:</b>		<b>Trámite:</b>		<b>Servicio:</b>		x	
Presentación de Teatro Guiñol.							
<b>Descripción:</b>							
Consiste en presentar una obra de teatro Guiñol en escuelas de nivel primaria; el cual cuenta con tres títulos diferentes que trastocan lo derechos de los niños y "Soy diferente.... Soy Igual.... El Musical" (Trata el tema de la tolerancia, acoso escolar y discriminación), "El Agua también es mi derecho" (Trata del tema de derecho al agua y sus cuidados), "Cinco Palabras son... El Musical" (Derechos y Deberes de los Niños).							
<b>Fundamento Legal:</b>		Artículo 102 apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 16 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; Artículo 147 K de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; Artículos 2 y 9 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Defensorías Municipales de Derechos Humanos, y Sección Décima Octava del Bando Municipal Vigente.					
<b>Documento a Obtener:</b>		Respuesta por escrito a la petición ingresada a través de Oficia Común de Partes de Atizapán de Zaragoza.		<b>Vigencia del documento a obtener:</b>		Ejercicio fiscal vigente	
<b>Se Realiza en Línea:</b>		Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>		<b>Dirección Web:</b>		No Aplica	
<b>Casos en los que el trámite debe realizarse:</b>		Cuando el ciudadano requiera promover los Derechos Humanos entre grupos de niños de los 5 a los 12 años de edad.					
<b>Requisitos</b>		<b>Original</b> anotar la palabra Si o No		<b>Copias</b> anotar con número la cantidad de copias		<b>Fundamento Jurídico-Administrativo</b>	
<b>Personas Físicas:</b>							
1. Solicitar el servicio:		Si		I		Art. 147 K fracciones IX, XII, XVIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Art. 2 y 9 Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Defensorías Municipales de Derechos Humanos del Estado de México.	
a) Mediante oficio, ingresado vía oficialía común de partes;		No		No aplica			
b) Telefónica,		No		No aplica			
c) Personal.							
<b>Personas Jurídico Colectivas:</b>							
2. Solicitar el servicio:		Si		I		Art. 147 K fracciones IX, XII, XVIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Art. 2 y 9 Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Defensorías Municipales de Derechos Humanos del Estado de México.	
a) Mediante oficio, ingresado vía oficialía común de partes;		No		No aplica			
b) Telefónica,		No		No aplica			
c) Personal.							
<b>Instituciones Públicas:</b>							
3. Solicitar el servicio:		Si		I		Art. 147 K fracciones IX, XII, XVIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Art. 2 y 9 Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Defensorías Municipales de Derechos Humanos del Estado de México.	
a) Mediante oficio, ingresado vía oficialía común de partes;		No		No aplica			
b) Telefónica,		No		No aplica			
c) Personal.							
<b>Duración del Trámite:</b>		Personal 15 minutos, Vía telefónica 15 minutos, o Ingreso de oficio 5 minutos.		<b>Tiempo de Respuesta:</b>		Personal 15 minutos; Vía telefónica 15 minutos, 10 Días posteriores al ingreso de oficio.	
<b>Costo:</b>		Gratuito		<b>Fundamento Jurídico:</b>		No Aplica	
<b>Forma de Pago:</b>		Efectivo: <input type="checkbox"/>		Tarjeta de Crédito: <input type="checkbox"/>		Tarjeta de Débito: <input type="checkbox"/>	
<b>Donde podrá pagarse:</b>		En Línea portal de pagos: <input type="checkbox"/>					
<b>Otras alternativas:</b>		No Aplica					
<b>Criterios de resolución del trámite:</b>		Sujeto a agenda para la programación del servicio.					
<b>Dependencia u Organismo:</b>				<b>Unidad Administrativa Responsable:</b>			
Defensoría Municipal de Derechos Humanos.				Coordinación de Difusión y Capacitación			
<b>Titular de la Dependencia:</b>		Lic. Armando Martínez Peña					
<b>Domicilio</b>		Calle: Boulevard Adolfo López Mateos				<b>No. Int. y Ext.</b> 91	
<b>Colonia:</b>		El Potrero		<b>Municipio:</b>		Atizapán de Zaragoza	
<b>C. P.</b>		52975		<b>Horarios y días de atención:</b> Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00 Horas			



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

**EDOMEX**  
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.



Lada:	Teléfonos:	Extensiones	Fax	Correo Electrónico
55	3622 2739	N/A	N/A	derechoshumanos@atizapan.gob.mx
<b>Otras Oficinas que Prestan el Servicio</b>				
<b>Oficina:</b>	No Aplica			
<b>Titular de la Oficina:</b>	No Aplica			
<b>Domicilio</b>	<b>Calle:</b>	No Aplica		<b>No. Int. y Ext.</b>
<b>Colonia:</b>	No Aplica		<b>Municipio:</b>	No Aplica
<b>C. P.</b>	No Aplica	<b>Horarios y días de atención:</b>		No Aplica
Lada:	Teléfonos:	Extensiones	Fax	Correo Electrónico
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
<b>Formato (s) descargables:</b>	No aplica			
<b>Información Adicional</b>				
<b>Pregunta frecuente 1:</b>	Cuántas personas se requieren para presentar la obra de teatro guiñol?			
<b>Respuesta:</b>	Un mínimo de 50 personas.			
<b>Pregunta frecuente 2:</b>	Puede solicitarlo alguna institución que no sea de gobierno?			
<b>Respuesta:</b>	Cualquier institución que no tenga fines de lucro			
<b>Pregunta frecuente 3:</b>	Puedo solicitarlo para algún día en específico?			
<b>Respuesta:</b>	Las presentaciones están sujetas agenda.			
<b>Trámites o Servicios Relacionados</b>				
No aplica				

Elaboró	Visto Bueno	Fecha de Actualización
 Lic. En Psico. Blanca Alicia Altamira Cortes Coordinador de Difusión y Capacitación de Derechos Humanos de Atizapán de Zaragoza.	 Lic. Armando Martínez Peña Defensor Municipal de Derechos Humanos de Atizapán de Zaragoza	15 / Julio / 2019 